

**CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO SUMARIO (CON MESA DE CONTRATACIÓN)
"Adecuación del local situado en planta baja museo de historia
de Serón"**

Expediente nº: 2022/408340/006-002/00001

Memoria Justificativa

Procedimiento: Contrato de Obras por Procedimiento Abierto Simplificado Sumario

Asunto: "Adecuación del local situado en planta baja museo de historia de Serón"

Documento firmado por: *El Alcalde-Presidente*

MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. Introducción

El Ayuntamiento de Serón ha realizado las actuaciones necesarias para la dotación y puesta en funcionamiento de un Centro de Historia de Serón, ubicado en el edificio de reciente construcción en el entorno del Castillo de Serón (declarado BIC mediante resolución publicada en el BOE de 29 de junio de 1985).

Este edificio cuenta con 3 plantas, pero la adecuación museográfica para apertura al público, por cuestiones económicas se ha ceñido solamente a la planta baja y primera, quedando la planta semisótano como un local sin uso específico o almacén.

Sin embargo, para que el edificio pueda tener un carácter científico e investigador, acogiendo piezas originales y disponiendo de su propia colección museográfica, requiere una serie de espacios auxiliares como despacho de dirección, archivo, etc. Por tanto, la adaptación de este local sin uso, dará al edificio un nuevo impulso, pudiendo aspirar a mejorar la atención al público, dotar de un contenido científico e investigador al mismo, y fomentar la creación de puestos de trabajo de carácter permanente en torno a la conservación del patrimonio cultural y el fomento del turismo.

2. Descripción de la situación actual

a. Situación en la Institución

La presente actuación se va a realizar con la financiación de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, dentro de la línea de subvenciones para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del Patrimonio Público Cultural de los municipios de Andalucía (Modalidad PACTUL 2021).

b. Marco normativo

- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares de la Obra.

**CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO SUMARIO (CON MESA DE CONTRATACIÓN)
"Adecuación del local situado en planta baja museo de historia
de Serón"**

- Ley de Contratos del Sector Público. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
- Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, R.D. 1098/01, de 12 de octubre.
- Normas UNE.
- Código Técnico de la Edificación.
- Decreto 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía
- Ley de prevención de riesgos laborales. Ley 31/1995 de 8 de noviembre
- Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las Obras de Construcción, R.D.1627/1997 de 24 de octubre.
- Disposiciones mínimas en materia de Señalización de seguridad y salud en el trabajo. R.D. 485/1997 de 14 de abril.

3. Objeto del contrato

Dotar al Centro de Historia de Serón de nuevos espacios de pública concurrencia con el objeto de ampliar la oferta cultural, favorecer la desestacionalización de la oferta turística y posibilitar la calificación del centro como "Museo" por disponer de todos los espacios mínimos exigidos por la norma.

4. Análisis Técnico

a. Consideraciones técnicas y requerimientos

Las obras a realizar son principalmente de aislamientos, revestimientos interiores, e instalación de sistemas de climatización y ventilación.

5. Análisis Económico

El **Presupuesto de Ejecución Material** (PEM) de la obra en el tiempo de duración del contrato es de 41.660,05 € (CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA EUROS CON CINCO CÉNTIMOS). Desglosado según conceptos recogidos en el Proyecto Técnico.

El **Presupuesto Base de Licitación** en el tiempo de duración del contrato es de 49.575,46 € (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS), más 10.410,85€ (DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS), en concepto del 21% de IVA.

**CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO SUMARIO (CON MESA DE CONTRATACIÓN)
"Adecuación del local situado en planta baja museo de historia
de Serón"**

El **Presupuesto total** (IVA incluido) es de 59.986,31€ (CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS).

Concepto	Cuantía (en euros)
Presupuesto de ejecución material	41.660,05 €
Gastos generales de la empresa, gastos financieros, etc.	5.415,81 €
Beneficio industrial de la empresa	2.499,60 €
Impuesto sobre el Valor añadido	10.410,85 €
PRESUPUESTO TOTAL	59.986,31 €

El **valor estimado del contrato** asciende a la cuantía de 49.575,46 € (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS).

Método de cálculo para calcular el valor estimado:

Concepto	Cuantía (en euros)
Presupuesto de ejecución material	41.660,05 €
Gastos generales de la empresa, gastos financieros, etc. (13%)	5.415,81 €
Beneficio industrial: 6% sobre el total	2.499,60 €
Importe (excluido IVA)	49.575,46 €

6. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento

Los contratos que celebren las Administraciones Públicas se adjudicarán con arreglo a las normas de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP).

La adjudicación se realizará, ordinariamente utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación basados en el principio de mejor relación calidad-precio, y utilizando el procedimiento abierto o el procedimiento restringido.

**CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO SUMARIO (CON MESA DE CONTRATACIÓN)
"Adecuación del local situado en planta baja museo de historia
de Serón"**

En contratos de obras que su valor estimado sea igual o inferior a 2.000.000 euros y que entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor o, de haberlos, su ponderación no supere el veinticinco por ciento del total, salvo en el caso de que el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual, como los servicios de ingeniería y arquitectura, en que su ponderación no podrá superar el cuarenta y cinco por ciento del total se podrá acordar la utilización de un procedimiento abierto simplificado.

Al tratarse de un contrato de obras de valor estimado inferior a 80.000 euros se podrá seguir el procedimiento abierto simplificado sumario que se recoge en el artículo 159.6. de la LCSP.

En cuanto a la clasificación del contratista, el artículo 77 dice:

"1. La clasificación de los empresarios como contratistas de obras o como contratistas de servicios de los poderes adjudicadores será exigible y surtirá efectos para la acreditación de su solvencia para contratar en los siguientes casos y términos:

a) Para los contratos de obras cuyo valor estimado **sea igual o superior a 500.000 euros** será requisito indispensable que el empresario se encuentre debidamente clasificado como contratista de obras de los poderes adjudicadores. Para dichos contratos, la clasificación del empresario en el grupo o subgrupo que en función del objeto del contrato corresponda, con categoría igual o superior a la exigida para el contrato, acreditará sus condiciones de solvencia para contratar.

Por tanto, en el presente contrato no es exigible la clasificación del contratista.

b. Calificación del contrato

Nos encontramos ante un contrato de obras recogido en el artículo 13 de la LCSP.

c. Análisis de ejecución por lotes

De acuerdo con el artículo 99.3 de la Ley Contratos del Sector Público, no se establece la división por lotes del objeto de este contrato a efectos de su ejecución. Por la sencillez de la actuación, y las limitadas unidades de obra no tiene justificación funcional realizar una división por lotes.

**CONTRATO DE OBRAS POR PROCEDIMIENTO ABIERTO
SIMPLIFICADO SUMARIO (CON MESA DE CONTRATACIÓN)
"Adecuación del local situado en planta baja museo de historia
de Serón"**

d. Duración

La duración prevista de las mismas se estima inicialmente en CUATRO MESES a partir del acta de aprobación del replanteo e inicio de obras, según plazo recogido en el proyecto técnico redactado, el cual debe entenderse en el sentido de plazo máximo de duración. Y en todo caso, con objeto de cumplir las condiciones de la subvención mediante la cual se financia la actuación, la obra deberá estar totalmente terminada antes de día 1 de agosto de 2022.

7. Conclusiones

Tipo de contrato: OBRAS	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: "Adecuación del local situado en planta baja museo de historia de Serón"	
Procedimiento de contratación: ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 45000000	
Valor estimado del contrato: 49.575,46 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 49.575,46 €	IVA%:10.410,85 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 59.996,31 €	
Duración de la ejecución: 4 MESES	Duración máxima: 4 MESES

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE